

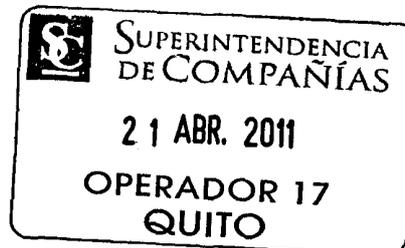
BOOTS 'N BAGS

DEL ECUADOR S.A.

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL AÑO 2010

BOOTS 'N BAGS DEL ECUADOR S.A.

Quito DM, 15 de marzo de 2011



Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, presento a Ustedes el informe de labores del periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2010.

El 2010 fue un año de recuperación de ventas para nuestra empresa y fue un año rentable. La dolarización sigue firme y la inflación se ubicó en 3.3% lo cual es positivo para el desarrollo del negocio. Desafortunadamente la incertidumbre política, se reflejó con niveles irregulares de consumo, especialmente a comienzo de año.

LOCALES

Los locales del Jardín, Quicentro y San Marino siguen siendo muy modernos y exclusivos, lo cual nos permite dar un excelente servicio al cliente y al mismo tiempo exhibir nuestra mercancía en una forma práctica y estéticamente agradable. El local en el Quicentro Shopping sigue con su propósito de consolidar el mercado ya superando las ventas de El Jardín. El local de San Marino Shopping ha demorado en llegar a un punto de equilibrio, pero confiamos que el mercado Guayaquileño tiene mucho potencial. Todos los locales cumplen los requisitos de seguridad establecidos por ley y también tiene al día sus permisos de funcionamiento y los seguros requeridos por los centros comerciales.

ASPECTO FINANCIERO

INGRESOS

Los ingresos por el período 2010, tuvieron el siguiente comportamiento económico, respecto del año 2009:

"MALL EL JARDÍN" L-255 Telefax 298-0219 • "QUICENTRO SHOPPING" L-24 Tel. 227-2615
"SAN MARINO SHOPPING" P1-15 Telefax 208-3128 • bootsbag@interactive.net.ec

BOOTS 'N BAGS

DEL ECUADOR S.A.

Detalle	2010	2009	Variación absoluta	Variación porcentual
Ventas de mercaderías	852,036.28	729,337.36	122,698.92	16.82%
Rendimientos financieros	6.75	9.22	-2.47	-26.79%
Total ingresos	852,043.03	729,346.58	122,696.45	16.82%

Un incremento total del 16.82% en los ingresos, producido por el incremento de las ventas de mercaderías. Esto significa que el mercado demandó nuestros productos en mayor cantidad que el año anterior.

COSTOS Y GASTOS

Detalle	2010	2009	Variación absoluta	Variación porcentual
Costo de ventas	374,215.07	344,389.42	29,825.65	8.66%
Gastos de ventas	290,410.09	248,549.43	41,860.66	16.84%
Gastos administrativos	64,448.69	66,836.43	-2,387.74	-3.57%
Gastos financieros	51,389.79	40,839.60	10,550.19	25.83%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	780,463.64	700,614.88	79,848.76	11.40%

Individualmente observamos que el costo de ventas se incrementó en el 16.84%, los gastos administrativos disminuyeron en 3.57% y los gastos financieros crecieron en 25.83%; sin embargo el crecimiento total de costos y gastos respecto del año anterior fue de 11.40%. Esto explica que la utilidad contable de la empresa se haya incrementado de la siguiente manera:

2010	2009	Variación absoluta	Variación porcentual
71,579.39	28,731.70	42,847.69	149.13%

Respecto del efecto del 15% de Participación utilidad a trabajadores e impuesto a la renta, también se incrementaron, por estar directamente en función de las utilidades contables que genere la empresa.

"MALL EL JARDÍN" L-255 Telefax 298-0219 • "QUICENTRO SHOPPING" L-24 Tel. 227-2615
 "SAN MARINO SHOPPING" P1-15 Telefax 208-3128 • bootsbag@interactive.net.ec

BOOTS 'N BAGS

DEL ECUADOR S.A.



Detalle	2010	2009	Variación absoluta	Variación porcentual
Gasto 15% utilidad trabajadores	10,736.91	4,309.76	6,427.15	149.13%
Gasto impuesto a la renta	16,177.20	7,559.58	8,617.62	114.00%

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Por onceavo año consecutivo la empresa genera utilidades, lo cual es muy positivo considerando la situación económica. Lo que más afectó las utilidades fue la re-valuación de Peso Colombiano que causo un aumento en el costo de venta.

Por la eliminación de los cupos impuestos a las importaciones y los aranceles extraordinarios, proyectamos que para el 2011 habrá un incremento en las ventas de un 10% en dólares. Tendremos que seguir con un agresivo control de costos y esperar a que la situación se mejore para que los socios puedan reciban dividendos.

En razón de las necesidades de la compañía y con miras a las proyecciones del próximo año, me permito recomendar a la Junta General de Accionistas que una vez satisfechos el 15% para los trabajadores y el impuesto a la renta, el remanente sea destinado a utilidades acumuladas de tal manera que una próxima Junta determine su uso.

No quiero terminar este informe, sin antes agradecer al personal de la Compañía y sus asesores por los esfuerzos y apoyo brindado durante todo este año.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,


JULIO MARIO DE NARVAEZ
Presidente, Representante Legal

